

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

**6537** *Resolución de 4 de junio de 2013, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo.*

En el «Boletín Oficial de les Illes Balears» de 15 de junio de 2013 se publicarán la convocatoria, las bases, el baremo de méritos y la designación de la Comisión Técnica de Valoración del concurso específico para proveer dos puestos de trabajo de interventor/a delegado/a, adscritos a la Intervención General de la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. En el anexo de este anuncio se indican las características del puesto de trabajo que está abierto a la participación de los funcionarios de otras administraciones distintas de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y que tiene como forma de provisión el concurso específico de méritos.

El plazo de presentación de instancias para participar en el procedimiento indicado para optar a los puestos de trabajo que figuran en el anexo, que deberán ir dirigidas al Consejero de Administraciones Públicas del Gobierno de las Illes Balears, es de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de les Illes Balears» (15 de junio de 2013) y finaliza en un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 3.2 y 9.2 del Decreto 33/1994, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears («Boletín Oficial de les Illes Balears» núm. 41, de 5 de abril de 1994).

Palma, 4 de junio de 2013.—La Consejera de Administraciones Públicas, María Nuria Riera Martos.

### ANEXO

#### Puestos de trabajo singularizados

Consejería/E.A.: Consejería de Hacienda y Presupuestos. Centro directivo: Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Unidad: Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (Palma). Código de la Unidad: HSP0410001. Código del puesto: F00950001. Nombre del puesto: Interventor/a Delegado/a. Destino: Palma. Número de puestos: 2. Complemento específico: 21.471,10 euros. CD: 29. TP: S. FP: C. Admón.: A5. Grupo: A1. Cuerpos: 0012/0600/2522/3013/3014. Observ.: DE, IN, RDT. Isla: Mallorca.

TP (tipo provisión): S= Singularizado.

FP (forma de provisión): C= Concurso.

AP (administraciones a las que están adscritos los puestos): A5 (todas las administraciones públicas).

Cuerpos: 0012 (Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado), 2522 (Escala de Intervención de las Islas Baleares del Cuerpo Superior de Administración de la CAIB), 0600 (Cuerpo Superior de Finanzas del Estado a extinguir), 3013 (Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior), 3014 (Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada).

Observaciones: DE= Dedicación especial; RDT= Rendimiento y dificultad técnica; IN= Incompatibilidad.